



**REF.: DECLÁRESE DESIERTO LLAMADO
A CONCURSO PÚBLICO.**

DECRETO: N° 152

LAGO VERDE,

02 FEB 2017

VISTOS :

- Decreto Alcaldicio N° 019 de fecha 06 de enero 2017 que aprueba las bases Administrativas para concurso público que indica.
- Bases de concurso público.
- El Art. N° 4 del D.F.L. N°1-3063-80, del Ministerio del interior.
- El convenio suscrito con el Ministerio de Educación en Marzo de 1983.
- El decreto alcaldicio afecto N° A-123/83 el cual crea el D.A.E.M. de este Municipio.
- El D.F.L N°1/96 del Ministerio de Educación
- El Decreto supremo N° 453/91
- Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88 y modificaciones.

TENIENDO PRESENTE; Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile y lo dispuesto sobre subrogancias en la ley 18.883; Según lo que indica la Ley N° 19.886 y su reglamento.-

DECRETO:

- 1.- DECLARESE DESIERTO** el llamado a concurso público para proveer el cargo de docente de Historia para el año escolar 2017 a la Unidad Educativa que se indica y en los términos que se señalan, dado que no se presentaron ofertas.

CARGO CONTRATA SEP:

- **1 profesor Historia de 20 hrs. Educ. Gral. Básica Escuela “José Miguel Carrera”**

- 2.- ANOTESE COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA** y una vez hecho, **ARCHIVASE.**



LILIANA LEFE OYARZO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



CARLOS MELLA ATTON
ALCALDE (S)

CMA/LLO/avi

DISTRIBUCION:

- Of. De Partes y Archivo
- Of. DAEM